

No. 123

CONTRASTE

26 DE AGOSTO - 2025

ZCAPOTZALCO



GUIA DE BIENVENIDA PARA LA GENERACIÓN 2026



no estás sol@



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
RECTOR

**ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL

PLANTEL AZCAPOTZALCO

Mtra. Martha Patricia López Abundio
DIRECTORA

DIRECTORIO

Lic. Antonio Nájera Flores
Secretario General

Mtro. Arturo Palacios Mejía
Secretario Administrativo

Lic. Oscar Iván Méndez Dávalos
Secretario Académico

Mtra. Noemí Jiménez Martínez
Secretaria Docente

Mtro. Raúl Espinosa Rojas
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtra. Verónica Coria Olvera
Secretaria Técnica del SILADIN

Lic. José Roberto Salinas Sánchez
Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

C. Verónica Andrade Villa
Coordinadora de Gestión

Mtro. Rubén Salvador Jiménez Martínez
Jefe de la Unidad de Información
y Divulgación Académica

Lic. Ana Isabel Buendía Yáñez
Información

Lic. Raúl Alonso Ramírez Aguirre
Diseño Editorial

Ing. Gabriel Eduardo Muñoz Cruz
Jefe del Departamento de impresiones

PARA EL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO DEL CCH, inician un camino académico y personal que marcará sus vidas. Cada generación que llega al Colegio de Ciencias y Humanidades trae consigo sueños, expectativas y el deseo de formar parte de una comunidad que se distingue por su diversidad, su compromiso social y su capacidad de transformación.

En esta edición especial de Contraste damos la bienvenida a la Generación 2026, convencidos de que el CCH Azcapotzalco será para ustedes un espacio de crecimiento, descubrimiento y proyección hacia el futuro. Este número ha sido diseñado como una guía que les permitirá conocer las áreas, los servicios y los apoyos que encontrarán en el Plantel para potenciar su aprendizaje, ampliar sus horizontes y aprovechar al máximo cada oportunidad que ofrece la universidad.

Queremos que desde el inicio tengan claro que el CCH no sólo es un lugar donde se adquieren conocimientos, sino un espacio que impulsa la creatividad, la reflexión crítica, la vida cultural, el bienestar físico y emocional, y el compromiso con la sociedad. Por ello, también encontrarán en estas páginas información sobre las mejoras que hemos implementado en el Plantel y las acciones realizadas para reforzar la seguridad, con el propósito de que cuenten con un entorno cada vez más adecuado, seguro y confiable para su formación.

Esta edición busca acompañarlos en sus primeros pasos, pero también inspirarlos a hacer suyo el Colegio, a involucrarse en la vida universitaria y a aprovechar las múltiples posibilidades que aquí se abren. Porque el CCH no sólo forma estudiantes: forma personas conscientes de su papel en la sociedad y capaces de transformar su entorno.

EDITORIAL

ÍNDICE

ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DEL PLANTEL

VIDA ACADÉMICA

SECCIÓN I

Secretarías	
S. General	5
S. Administrativa	6
S. Académica	7
S. Asuntos Estudiantiles	8
S.Docente	9
S. de Servicios de Apoyo al Aprendizaje	10
SILADIN	11
Coordinación de Gestión	12
Departamentos	
Mediateca	13
Coordinación de Asesorías	14
Coordinación de Tutorías	15
Control Escolar	16
Centro de Cómputo	17
Biblioteca	18
Difusión Cultural	19
Opciones Técnicas	20
Educación Física	21

APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y DENUNCIA

SECCIÓN II

Departamento de Psicopedagogía	24
Espora Psicológica	26
Unidad Jurídica	28
Comisión Interna para la Igualdad de Género	31

SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD

SECCIÓN III

Remodelación de áreas deportivas	34
Renovación de de sanitarios	35
Nuevos edificios (<i>en proceso</i>)	36
Colocación de velarias (<i>en proceso</i>)	37
Acciones de seguridad en el Plantel	38
Simulacros y capacitación	41
Sendero Seguro	44

APÉNDICE	
GUÍAS DE AUTOCUIDADO	46



VIDA ACADÉMICA



INICIAR LA VIDA UNIVERSITARIA es abrirse a un mundo de posibilidades, aprendizajes y experiencias que marcarán el camino académico y personal de cada estudiante. En esta edición especial de **Contraste** queremos acompañar a la Generación 2026 en su primer acercamiento al CCH Azcapotzalco.

En esta sección les daremos a conocer las áreas y los servicios que tienen a su disposición, para que aprovechen al máximo los recursos que ofrece el Plantel y así potencien su aprendizaje, su creatividad y su desarrollo integral. El Colegio es un espacio pensado para apoyarlos en cada etapa de su formación, y esta guía busca ser un primer paso para que encuentren en él todas las herramientas que necesitan.

ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DEL PLANTEL

Secretarías:

S. General

Su objetivo principal es procurar que las actividades escolares se realicen en las mejores condiciones posibles; supervisar el cumplimiento de la legislación universitaria, además de dar seguimiento a planes y programas de trabajo; disposiciones normativas del plantel y los acuerdos emitidos por el Consejo Interno.

Ubicación // *Dentro del edificio de la Dirección*
Responsable // *Lic. Antonio Nájera Flores*




SECRETARÍA GENERAL





S. Administrativa

Tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del plantel, proporcionando servicios administrativos para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad.

Ubicación // Dentro del edificio de la Dirección
Responsable // Mtro. Arturo Palacios Mejía



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



S. Académica

Es un área de coordinación y apoyo a los profesores, en cuanto asignación de grupos, salones y registro de asistencia. Asimismo, atiende a alumnos y padres de familia, es mediador en la solución de posibles conflictos que pudieran surgir entre ellos; y atiende las observaciones de los alumnos en cuanto a la situación de los profesores (asistencia, entrega de programas, formas de evaluación, etc)

Ubicación // Edificio de Audiovisual

Responsable // Lic. Oscar Iván Méndez Dávalos



SECRETARÍA ACADÉMICA



S. Asuntos Estudiantiles

Coordina y gestiona las actividades de apoyo administrativo que se requieren para la documentación oficial de los alumnos desde su ingreso al plantel hasta su egreso, así como actividades que contribuyen a su formación integral.

Ubicación // Edificio A, planta baja

Responsable // Lic. Raúl Espinosa Rojas



ASUNTOS ESCOLARES





S. Docente

Tiene como propósito promover y difundir los programas de superación académica, así como brindar apoyo y orientación a los profesores en el desarrollo de su carrera académica. Para ello, coordina, organiza y fomenta actividades de formación y actualización, tales como cursos, talleres y diplomados institucionales dirigidos al personal docente del plantel. Asimismo, se encarga de coordinar las actividades académicas de los profesores de tiempo completo, medio tiempo, SIJA, CEIPAB y técnicos académicos en lo relativo a proyectos e informes de trabajo, procesos de promoción y otorgamiento de estímulos.

Gestiona los programas institucionales Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB) y el Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (PROFO-CE) de la UNAM, los cuales contribuyen a consolidar la calidad académica y del estudiantado, respectivamente, en el bachillerato universitario.

Ubicación // Edificio N, planta alta

Responsable // Mtra. Noemí Jiménez Martínez



SECRETARÍA DOCENTE





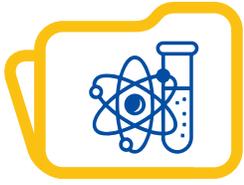
S. de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

Su función es fomentar y organizar actividades extracurriculares que atiendan las inquietudes culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de atención a la salud de los estudiantes contribuyendo en su desempeño académico y personal.

Ubicación // Edificio T, planta baja

Responsable // Lic. José Roberto Salinas Sánchez





SILADIN

Promueve la formación científica del alumnado a partir de la participación en talleres, demostraciones, conferencias y otras actividades que buscan reforzar y complementar lo aprendido en clase; así como el desarrollo de Proyectos de Iniciación Científica que les permita participar en diferentes Foros Académicos; y, realizar estancias cortas en distintos Centros, Facultades y/o Institutos de la UNAM.

Ubicación // Frente al edificio X

Responsable // Mtra. Verónica Coria Olvera



SILADIN





Coordinación de Gestión

Tiene como función coordinar la seguridad y la protección civil en el plantel, así como el resguardo de los derechos de los alumnos. Se atienden también las demandas y quejas de los estudiantes que no correspondan a los servicios que se ofrecen en otras secretarías o departamentos.

Ubicación // Dentro del edificio de la Dirección
Responsable // Verónica Andrade Villa



Departamentos:



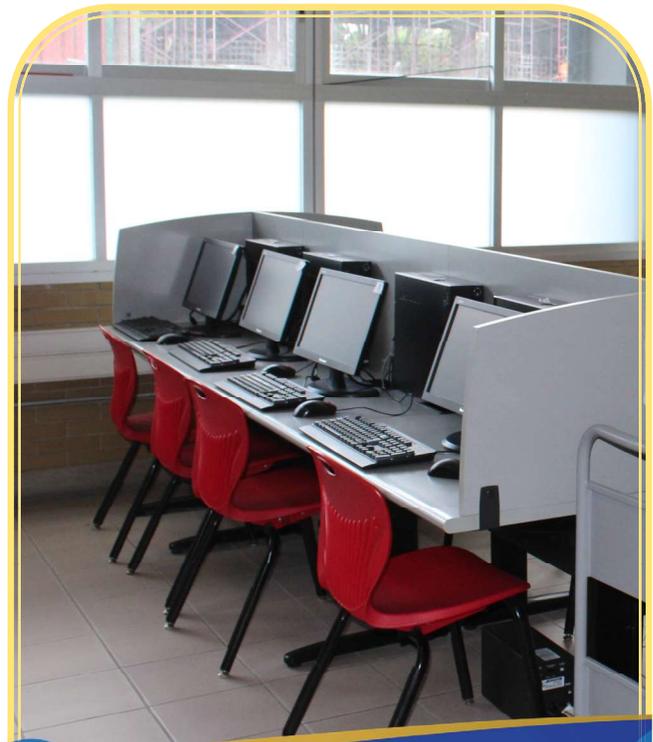
Mediateca

La Mediateca es un centro de auto acceso que permite al alumno continuar y reforzar sus conocimientos en los idiomas inglés y francés; mediante asesorías preventivas y remediales; talleres básicos, intermedios, avanzados y de certificación; eventos culturales; concursos y consulta de material digital e impreso.

Ubicación // Edificio F, planta alta

Horario de atención // Lunes a jueves de 9 a 19 hrs. y viernes de 9 a 17 hrs.

Responsable // Lic. Noemi Eugenia Esparza Arellano



MEDIATECA





Programa Institucional de Asesorías (PIA)

Programa Institucional que brinda a los estudiantes apoyo académico en el caso de presentar dificultades o quieran ampliar sus habilidades y conocimientos en alguna (s) asignatura (s). La asesoría es un acompañamiento que promueve la formación integral de los alumnos, así como el desarrollo de habilidades para que continúen su proceso de aprendizaje.

Ubicación // Edificio G, planta alta

Horario de atención // 9 a 19 horas

Responsable // Ing. Álvaro Michel Saut Gómez



ASESORÍAS





Programa Institucional de Tutorías (PIT)

Coordina el trabajo de los profesores tutores, quienes apoyan el desempeño académico de los estudiantes para culminar en tiempo y forma el bachillerato. El tutor acompaña, informa, orienta, refuerza hábitos y da seguimiento continuo a su aprendizaje con el apoyo de los padres de familia, ofrece atención grupal e individual desde el ingreso hasta su egreso.

Ubicación // Edificio G, planta alta

Horario de atención // 7 a 21 horas

Responsable // Mtro. Gerardo Espinal Martínez





Control Escolar

Se encarga de realizar los trámites escolares de los alumnos: inscripciones, bajas, exámenes extraordinarios, cursos de apoyo al egreso (PAE), trámite de credencial, constancias de estudio, atención a padres de familia, así como a profesores, con respecto a captura de calificaciones, rectificaciones o revisión de exámenes.

Ubicación // Edificio A, planta baja

Horario de atención // 9 a 13:30 y de 16 a 20:30 horas

Responsable // Héctor Tinajero Anaya



CONTROL ESCOLAR





Centro de Cómputo

Es un espacio que brinda a los estudiantes servicio de computadoras, impresoras y acceso a internet para realizar tareas y trabajos de investigación, también apoya y asesora trámites escolares en línea.

Ubicación // A un costado del SILADIN

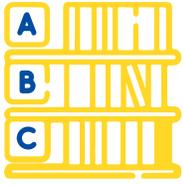
Horario de atención // 8 a 20 horas

Responsable // Emanuel Valadez Gutiérrez



CENTRO DE CÓMPUTO





Biblioteca

Proporciona material bibliográfico con estantería abierta para un acceso directo a sus colecciones. Cuenta con salas de lectura, préstamo a domicilio e interbibliotecario, salas de consulta, servicio de fotocopiado, catálogo electrónico y sala de recursos electrónicos en donde se puede acceder a Biblioteca Digital UNAM. Cuenta con un acervo de más de 150,000 ejemplares en circulación a disposición de la comunidad docente y estudiantil.

Ubicación // A un costado del edificio T

Horario de atención // 8 a 20 horas

Responsable // Lic. Sarai Luna Arriaga





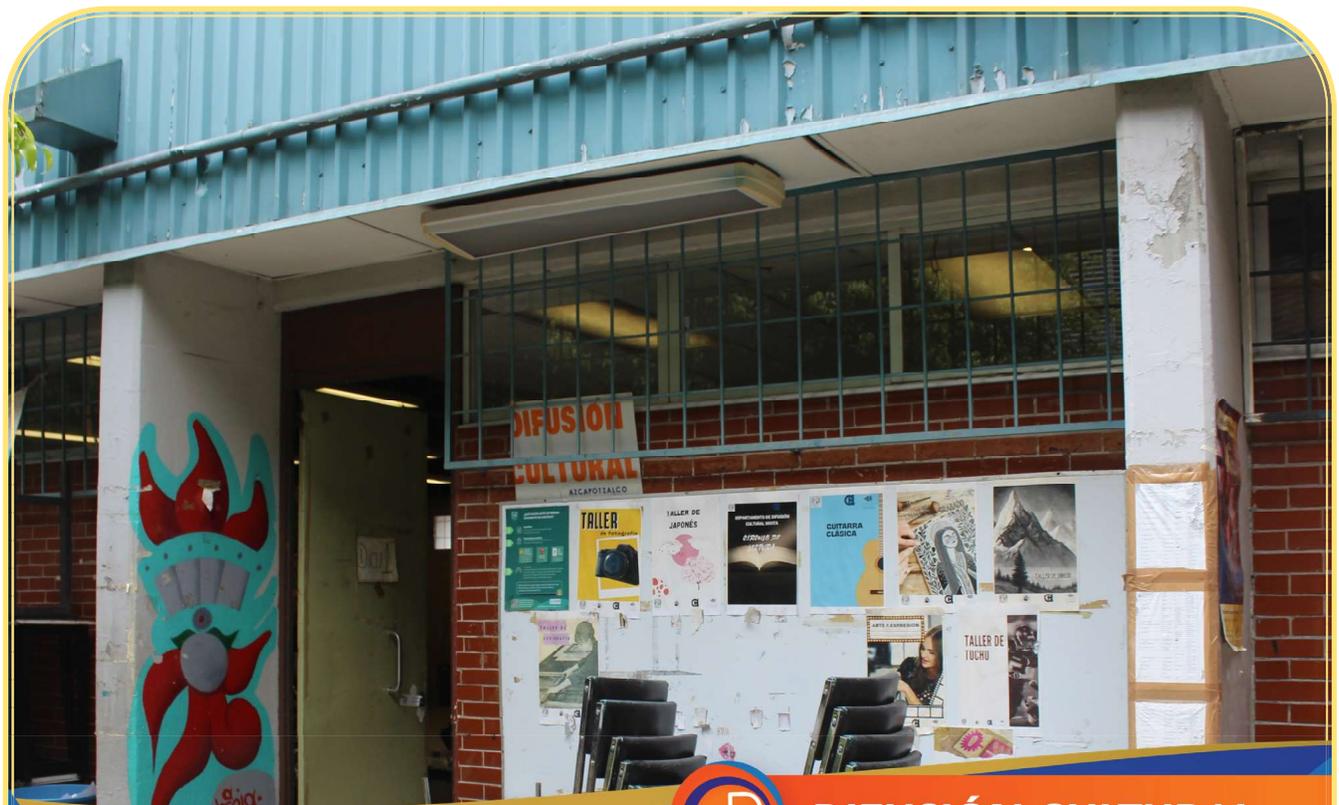
Difusión Cultural

Difunde y extiende entre la comunidad del plantel los beneficios de la cultura; por un lado, con la formación, práctica y apreciación de diferentes disciplinas artísticas; y, por el otro, con la organización de actividades que permitan conocer y apreciar la cultura universal y universitaria. Cuenta con talleres extracurriculares de danza, música, literatura, teatro entre otras disciplinas para la comunidad estudiantil, a través de los cuales pueden participar en muestras o concursos locales o a nivel del CCH.

Ubicación // Frente al Centro de Cómputo

Horario de atención // 9 a 21 horas

Responsable // Lic. Aida Jiménez Martínez





Opciones Técnicas

Coordina y gestiona los trámites de los estudiantes que optan por cursar un Estudio Técnico Especializado (ETE). A partir del tercer semestre los alumnos pueden cursar un ETE de manera opcional, y formarse como técnicos al mismo tiempo que cursan su bachillerato. Ello les permitirá vincular la teoría con la práctica, apoyarse en la elección de su carrera profesional e integrarse a la vida laboral.

Ubicación // Edificio Q planta alta

Horario de atención // 9 a 13 y de 16 a 17 horas

Responsable // Lic. Verónica Víquez Pedraza





Educación Física

Su objetivo primordial es promover estilos de vida saludable, que incluya la realización cotidiana de actividad física, evitando problemas de sobrepeso, adicciones, malos hábitos, etc. Además de impartir las clases para primero y segundo semestre, este departamento ofrece a todos los estudiantes las siguientes disciplinas: Acondicionamiento físico general, Aeróbicos, Atletismo, Basquetbol, Fútbol, Gimnasia, Voleibol; asimismo, realiza actividades como Torneos de Bienvenida, Escuela de Árbitros, Jueces y Monitores, Juegos Intra CCH, entre otras más.

Ubicación // Dentro del Complejo Deportivo

Horario de atención // 7 a 21 horas

Responsables

// Lic. Sonia Lilia Rangel Grimaldo (turno matutino)

// Lic. Alfredo Valdovinos Martínez (turno vespertino)



EDUCACIÓN FÍSICA



Síguenos en...



www.cchazc.unam.mx



[@cch_azcapotzalco_oficial](https://www.instagram.com/cch_azcapotzalco_oficial)



[CCHAzcapotzalcoOficial](https://www.facebook.com/CCHAzcapotzalcoOficial)



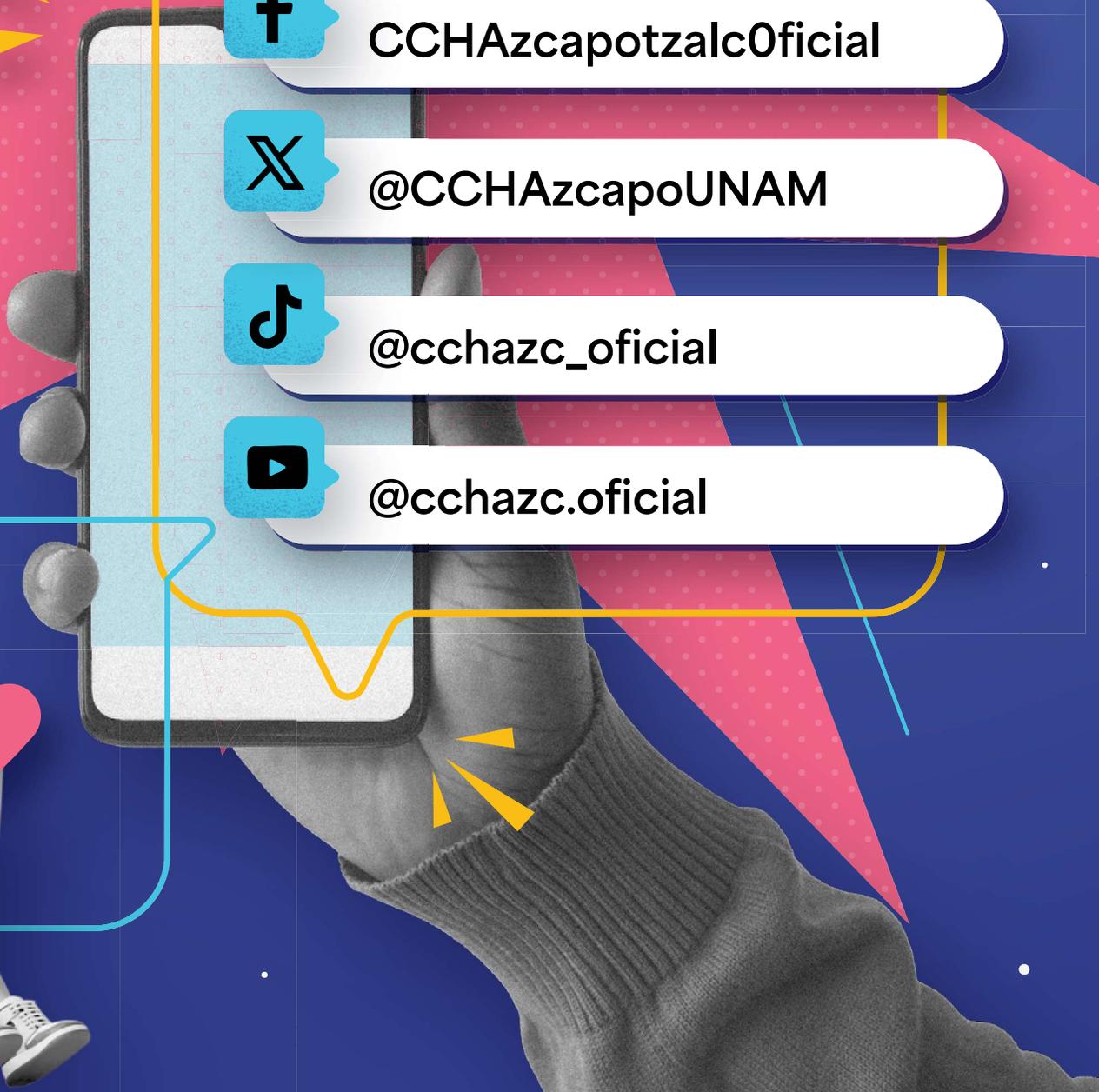
[@CCHAzcapoUNAM](https://twitter.com/CCHAzcapoUNAM)



[@cchazc_oficial](https://www.tiktok.com/@cchazc_oficial)



[@cchazc_oficial](https://www.youtube.com/@cchazc_oficial)





APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y DENUNCIA : NO ESTÁS SOL@

LA VIDA ACADÉMICA NO SOLO IMPLICA EL ESTUDIO, sino también el bienestar emocional, la orientación personal y la seguridad de nuestra comunidad. Por ello, ponemos a tu disposición espacios especializados de apoyo psicosocial, orientación académica y denuncia, donde podrás encontrar acompañamiento profesional para atender situaciones que puedan afectar tu desarrollo dentro y fuera del aula.

A través del Departamento de Psicopedagogía, el programa ESPORA Psicológica, la Unidad Jurídica del Plantel y la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CinIG), se ofrece atención integral para fortalecer tu salud mental, recibir orientación académica, o bien, denunciar cualquier situación que ponga en riesgo tu seguridad o la armonía en la comunidad. Estos servicios están pensados para que nunca te sientas sol@ en tu paso por el Colegio: siempre habrá un espacio para escucharte, apoyarte y guiarte.



Departamento de Psicopedagogía

EL DEPARTAMENTO DE PSICOPELAGOGÍA es una instancia de servicios de apoyo que brinda Orientación Educativa, Orientación Psicológica y, en caso de ser necesario, Intervención en crisis a las alumnas y los alumnos del plantel.

Este departamento ofrece servicios de orientación educativa a los estudiantes, apoyando su desarrollo personal y contribuyendo a mejorar su aprovechamiento académico, asimismo, ofrece herramientas de orientación vocacional para facilitar la toma de decisiones con respecto a la elección de asignaturas optativas y de carrera.

Como parte del Programa de desarrollo personal y emocional, se brindan asesorías y orientación psicológica de desarrollo personal en las y los alumnos. Es decir, se hace un trabajo de carácter preventivo, planificado, dirigido y sistemático, por lo que existe una primera atención como contenciones psicológicas, canalización a áreas especializadas como atención psiquiátrica y psicológica.



Edificio "T", Planta Alta



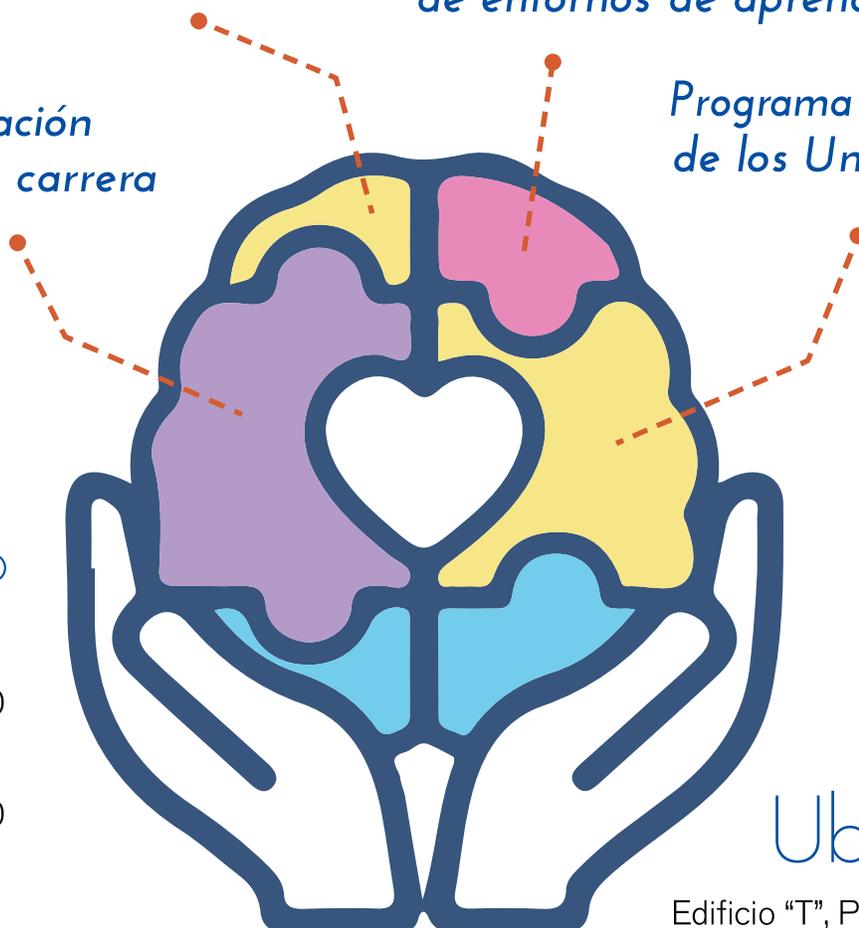
Se trabajan 4 programas

*Desarrollo
Personal y Social*

*Programa de apoyo
a la creación y desarrollo
de entornos de aprendizaje.*

*Orientación
para la carrera*

*Programa de Integración
de los Universitarios.*



Horario

Matutino

09:00 a 14:00

Vespertino

17:00 a 19:00

Ubicación

Edificio "T", Planta Alta

Responsable del Departamento

Mtra. Janet Martínez Martínez

**Responsables
de los programas :** *Maestra. Alicia Molina Maldonado*

Maestra. Alma Delia Fernández

Maestra. Xóchitl Barrera Salgado

Maestra. Alma Patricia López

Apoyo en Intervención en crisis : *Lic. Adrián Almonaci Ruiz*



Espacio de Orientación y Atención Psicológica

El programa "**ESPORA PSICOLÓGICA**" es un servicio gratuito de atención psicológica ofrecido por la UNAM a miembros de su comunidad en los diversos planteles. Se enfoca en brindar psicoterapia breve, psicoanalíticamente orientada, con perspectiva de género, con el objetivo de mejorar el bienestar emocional de los participantes.

El programa ESPORA Psicológica :

ES GRATUITO: la atención es sin costo alguno para los miembros de la comunidad UNAM.

OFRECE PSICOTERAPIA BREVE: el tratamiento se desarrolla en un número limitado de sesiones, generalmente 14, siguiendo un enfoque psicoanalítico.

INCLUYE PERSPECTIVA DE GÉNERO: considera la perspectiva de género en su enfoque terapéutico, lo que significa que toma en cuenta las diferencias y desigualdades basadas en el género en la experiencia de cada individuo.

BUSCA MEJORAR EL BIENESTAR EMOCIONAL: el objetivo principal es ayudar a los participantes a identificar y resolver problemas emocionales, promoviendo así su bienestar general.

Servicios que se ofrece:

- 1 • Atención a crisis, urgencias y emergencias
(las atiende un psicólogo de tiempo completo)
- 2 • Procesos psicoterapéuticos breves de 14 sesiones.



Horario:

A partir del 1 de septiembre

Lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 17:00 hrs.

jueves de 12:00 a 17:00 hrs.

Ubicación:

Antiguo Comedor, en el mismo lugar donde se localiza la Unidad Jurídica

RESPONSABLES DE SEDE: Dra. Karla E. Sánchez Navidad.

RESPONSABLES DEL PROGRAMA: Dra. Bertha Blum • Mtro. Vicente Zarco





Unidad Jurídica

Los servicios que brinda la Unidad Jurídica del plantel son:

- Asesoría y orientación sobre los derechos y obligaciones de los integrantes de esta comunidad universitaria.
- Atender los asuntos relacionados con las conductas contrarias al orden universitario.
- Atención de quejas y denuncias que transgredan tu seguridad física y tus bienes.



○ Derechos del alumnado de la UNAM

- 1.-** Al reconocimiento de la condición de alumnado.
- 2.-** Inscripción: legitimación para realizar trámites, registro y credencial, reinscripción, permanencia en la Universidad en condición de alumnado, suspensión de los estudios, pase reglamentado, realizar una carrera simultánea, segunda carrera, cambio de carrera o plantel.
- 3.-** Evaluaciones: a ser evaluado, presentar exámenes, rectificación de calificación en caso de error, revisión de evaluación final.
- 4.-** Conclusión de estudios: a su expedición del certificado, diploma, título o grado.
- 5.-** Derecho a los reconocimientos que prevé la normatividad universitaria.
- 6.-** En procedimientos disciplinarios y de responsabilidad a que se observe la ley en la determinación de faltas a la disciplina y orden universitarios, sus sanciones, así como a ser oído y ofrecer pruebas.
- 7.-** Participación activa en la vida universitaria mediante libertad de expresión, derecho de petición, derecho de asociación.
- 8.-** Servicios bibliotecarios, culturales y deportivos.
- 9.-** Informar a las instancias universitarias cualquier incidente que agrave o ponga en riesgo a algún integrante de la comunidad o bien a la Universidad, acudir a la Defensoría de los Derechos Universitarios. Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), denunciar por la incidencia de ilícitos, presentar quejas en casos de violencia de género.

Los alumnos serán responsables particularmente por:

El incumplimiento de las obligaciones que les señalen los reglamentos que menciona el **artículo 87 del Estatuto General de la UNAM**, y por actos contra la disciplina y el orden universitario:

- 1 ● *Los alumnos que participen en desórdenes dentro de la escuela o falten al respeto a los profesores, serán sancionados según la gravedad de la falta.*
- 2 ● *El alumno que haya prestado o recibido ayuda fraudulenta en las pruebas de aprovechamiento, será suspendido hasta por un año, sin perjuicio de la nulidad del examen sustentado.*
- 3 ● *El alumno que falsifique certificados, boletas de exámenes y documentos análogos, o use o aproveche los propios documentos cuando la falsificación sea imputable a terceros, será expulsado de la Universidad.*
- 4 ● *Los alumnos que incurran en las conductas previstas, en las fracciones IV y V del artículo 95, serán suspendidos hasta por un año, y en caso de reincidencia, serán expulsados definitivamente de la Universidad.*

Estas sanciones se aplicarán con independencia de las que correspondan por otras faltas universitarias cometidas por el alumno en forma individual y colectivamente y sin perjuicio de las responsabilidades que deriven de la legislación común.





Comisión Interna para la Igualdad de Género

LAS CINIG son órganos auxiliares conformados en cada plantel del CCH, cuyo propósito principal es impulsar la política institucional en materia de igualdad de género y prevenir la discriminación y la violencia por razones de género, actuando en coordinación con la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM.

Integración comunitaria

Las CINIG están conformadas por representantes de distintos sectores:

- » **DIRECCIÓN DEL PLANTEL**
- » **CONSEJO TÉCNICO O INTERNO**
- » **COMUNIDAD ESTUDIANTIL, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA**

Actividades que suelen impulsar

- Organización de jornadas, conferencias, talleres y otras campañas de sensibilización con perspectiva de género.
- Participación en cursos como la nueva asignatura obligatoria de Igualdad de Género para estudiantes de primer ingreso.
- Colaboración con las Personas Orientadoras Comunitarias (POC), quienes promueven el diálogo y acompañan a la comunidad en temas de género.
- Participación coordinada en eventos institucionales.

○ Funciones principales

IMPLEMENTAR la política institucional de igualdad de género de la UNAM en el contexto del plantel.

RECIBIR consultas sobre casos de violencia por razones de género y referir a la persona agraviada a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

DIFUNDIR la normativa universitaria en temas de igualdad de género y prevención de violencia.

DAR SEGUIMIENTO a la implementación de la política de género a través del Sistema de Seguimiento y Transversalización (STIG) de la CIGU.

○ ¿Qué NO hacen las CInIG?

- **NO OTORGAN ATENCIÓN DIRECTA** a casos de violencia de género, ni imponen sanciones.
- **NO MODIFICAN REGLAMENTOS**, ni emiten recomendaciones vinculantes.
- **NO DIFUNDEN INFORMACIÓN** de casos específicos ni actúan independientemente de las autoridades universitarias

○ **Ubicación:** Edificio D, planta baja

RESPONSABLE : Mtra. Hassibi Yesenia Romero Pazos



SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD



Espacios renovados para ti :
infraestructura al servicio de la comunidad

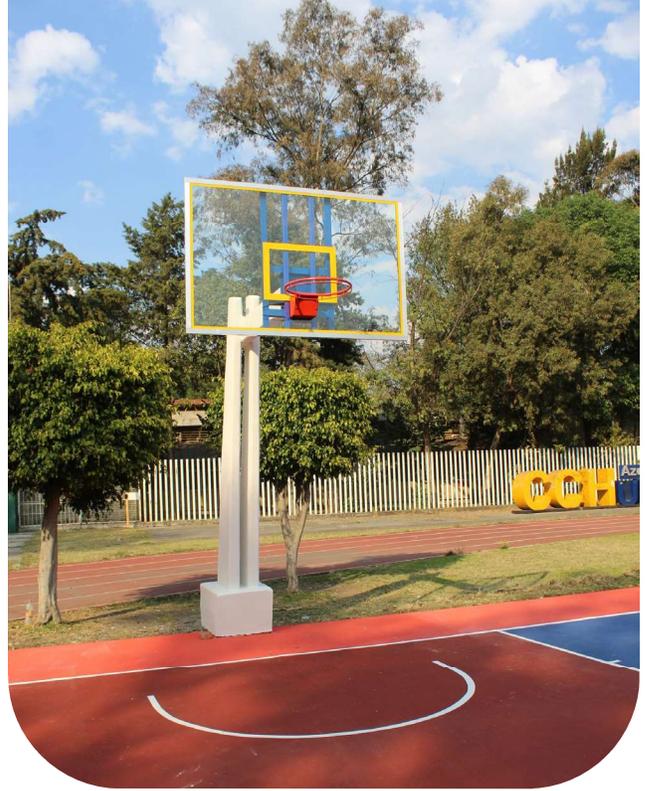
CON EL APOYO DE LA RECTORÍA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CCH, se emprendieron en nuestro Plantel diversas acciones para mejorar la infraestructura, con el propósito de ofrecer a la comunidad estudiantil entornos más dignos, seguros y funcionales.

Entre los trabajos realizados destacan:

REMODELACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS.

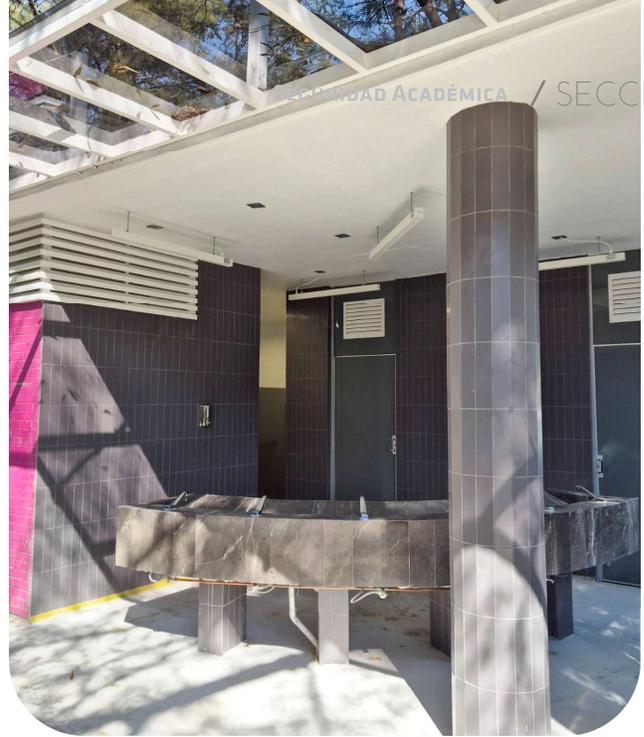
Las canchas de basquetbol y voleibol volvieron a pintarse y adecuarse. Con nuevos tableros.

Las canchas de futbol rápido y futbol 7 tuvieron cambio de césped y redes, brindando a los estudiantes espacios óptimos para la práctica deportiva.



RENOVACIÓN DE DE SANITARIOS.

En los edificios L, T y W (mujeres), así como de los edificios H, T y Z (hombres), los núcleos sanitarios fueron renovados en su totalidad, ofreciendo mejores condiciones de higiene y comodidad para estudiantes, docentes y trabajadores. Ahora corresponde a la comunidad hacer buen uso de ellos y **NO VANDALIZARLOS.**



NUEVOS EDIFICIOS (EN PROCESO).

Actualmente se lleva a cabo una obra integral que albergará al Departamento de Laboratorios Curriculares y la Secretaría Docente.



COLOCACIÓN DE VELARIAS (EN PROCESO).

Programa de suministro e instalación de velarias se encuentra en proceso. Las instalaciones de estas estructuras serán detrás de la Biblioteca "Rosario Castellanos" y enfrente de Servicios Escolares (Edificio A).





Acciones de seguridad en el Plantel

Mejoras para tu futuro, compromiso desde hoy

Las mejoras en distintas áreas del plantel buscan ofrecer espacios más limpios, seguros y dignos para todas y todos, son un compromiso de la UNAM y el Colegio con el bienestar y la salud de estudiantes, docentes y trabajadores.

Por lo anterior, hacemos un llamado especial a la generación de nuevo ingreso: estas mejoras son para el beneficio de las y los estudiantes, para su futuro, por lo que es fundamental que desde el inicio nos ayuden a cuidar sus instalaciones. Mantener estos espacios en buen estado es una responsabilidad compartida y un reflejo de los valores universitarios que nos distinguen.

Con el objetivo de visibilizar la situación, en caso de presentarse, estaremos difundiendo información en nuestras redes sociales sobre los daños ocasionados por actos vandálicos. Si algún integrante de la comunidad se percata de alguno, te lo invitamos a denunciar a los responsables. Recordamos que esas conductas no representan a nuestra comunidad y afectan el esfuerzo colectivo.



○ Un Espacio 100% Libre de Humo y Emisiones

Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General para el Control del Tabaco reforzaron la importancia de contar con espacios libres de humo y emisiones de productos de tabaco. Ahora, cualquier actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos similares está prohibida, al igual que la producción, distribución y venta de sustancias tóxicas y drogas sintéticas no autorizadas.

En el CCH Azcapotzalco está prohibido fumar o consumir productos de tabaco y nicotina en cualquier área dentro de la escuela. Además, se colocaron letreros en lugares visibles para recordar esta norma y proporcionar un número telefónico donde se pueden reportar incumplimientos.

Como parte de las medidas de seguridad, personal de la dirección realizan recorridos permanentes en el plantel para garantizar el cumplimiento de esta norma.

El CCH Azcapotzalco mantiene su compromiso con la salud y el bienestar de su comunidad al garantizar que sus instalaciones sean un espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones.



Control de acceso para una comunidad más segura

En el ciclo escolar 2024-2025, se publicaron los Lineamientos de Acceso con el objetivo de reforzar la seguridad y garantizar un entorno más protegido para toda la comunidad.

Como parte de estas medidas, se solicitó al estudiantado presentar su credencial oficial para ingresar al plantel. La comunidad respondió de manera favorable y ha mostrado una actitud colaborativa ante estas disposiciones.

La credencial de la UNAM no solo es un requisito de acceso, sino un documento que identifica a todo universitario y le permite acceder a diversos servicios que ofrece la Universidad.



Identificación con huella dactilar

A partir del ciclo escolar 2025-2026, el CCH Azcapotzalco implementará un nuevo sistema de registro de entrada para toda la comunidad estudiantil, que funcionará a través del reconocimiento de huella dactilar o, en su defecto, mediante la credencial institucional.

Con este nuevo sistema se busca:

- **Modernizar los procesos de ingreso**
- **Agilizar el acceso**
- **Fortalecer la seguridad dentro del plantel**

Agradecemos el apoyo y la colaboración de todas y todos para llevar a cabo esta mejora, que contribuirá al bienestar y buen funcionamiento del CCH Azcapotzalco.





Simulacros y capacitación

EN EL PLANTEL AZCAPOTZALCO se cuenta con una Comisión Local de Seguridad y con una Unidad Interna de Protección Civil, espacios en los que docentes y funcionarios dialogan, analizan y proponen medidas que fortalecen la cultura de la prevención. Estas instancias representan un pilar fundamental en la organización del plantel, pues permiten diseñar estrategias integrales que favorecen la protección de estudiantes, trabajadores y docentes.

Uno de los aspectos más relevantes es el fortalecimiento de la cultura de la prevención, entendida no solo como la reacción ante una emergencia, sino como una práctica constante de organización, capacitación y responsabilidad compartida. En este sentido, el cuerpo directivo del Plantel Azcapotzalco desempeña un papel esencial al participar y coordinar actividades que fomentan el conocimiento, la preparación y la actuación correcta en casos de eventualidades.



Simulacros

De manera sistemática, el plantel organiza simulacros de sismo, convocando a toda la comunidad estudiantil, académica y administrativa a participar de forma activa. Una mención especial para los alumnos del Estudio Técnico Especializado de Protección Civil, por su colaboración y apoyo en las actividades. Estos ejercicios, que se realizan principalmente en los meses de abril y septiembre, permiten reforzar la organización interna, los protocolos de seguridad y el compromiso de cada integrante del plantel con su propia protección y la de los demás. Gracias a la constancia en su ejecución, los simulacros han dejado de ser solo un requisito, convirtiéndose en una práctica que refuerza la disciplina, la responsabilidad social y el sentido comunitario en la Universidad.



Capacitaciones

La prevención también se fortalece con la formación constante del personal directivo, quienes han recibido cursos y talleres especializados gracias al apoyo de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos de la UNAM. Estas capacitaciones han sido diseñadas para atender riesgos diversos que podrían presentarse en un plantel educativo, dotando a los responsables de herramientas prácticas y conocimientos que favorecen la respuesta inmediata y adecuada ante emergencias.

ENTRE LAS TEMÁTICAS QUE HAN SIDO ABORDADAS SE ENCUENTRAN :

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS :

con el fin de saber actuar con rapidez y eficacia en caso de siniestros.

MANEJO Y USO DE EXTINTORES :

capacitación práctica que garantiza el control de incendios incipientes.

PRIMEROS AUXILIOS :

para brindar atención inmediata en casos de lesiones o accidentes.

MANEJO DE QUEMADURAS QUÍMICAS :

conocimiento clave para la atención de accidentes en laboratorios o áreas de riesgo.

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS :

orientado a la seguridad en actividades académicas y de investigación.

Estas acciones fortalecen el compromiso institucional con la prevención y la seguridad, consolidando un entorno educativo más confiable y preparado para enfrentar cualquier eventualidad. La constancia en los simulacros y la profesionalización del personal directivo son un claro ejemplo de cómo el Plantel Azcapotzalco trabaja día a día para construir una comunidad organizada, consciente y resiliente frente a situaciones de riesgo.





Sendero Seguro

Trayecto protegido para la comunidad estudiantil

El programa "**Sendero Seguro**" para el bachillerato es una iniciativa que busca garantizar la seguridad de los estudiantes de nivel medio superior, principalmente en sus traslados desde y hacia sus escuelas, así como en el entorno escolar. Se trata de acciones de mejoramiento urbano y vigilancia para crear entornos seguros.

El programa incluye:

MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA: Iluminación, adecuación y mejoramiento de calles y camellones, instalación de cámaras de vigilancia, altavoces y botones de auxilio conectados al C5.

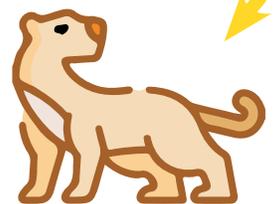
VIGILANCIA Y PATRULLAJE: Refuerzo en la vigilancia en los alrededores de las escuelas y en las rutas de transporte utilizadas por los estudiantes.

TRANSPORTE SEGURO: Convenios con la RTP (Red de Transporte de Pasajeros) para ofrecer rutas especiales y tarifas preferenciales a estudiantes.

ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA: Inhibición de la venta de alcohol y combate al narcomenudeo en las inmediaciones de las escuelas, así como atención a reportes de seguridad.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: Involucramiento de las escuelas, autoridades locales y organismos de transporte para atender las necesidades específicas de cada plantel.

El objetivo principal del programa es crear entornos seguros para que los estudiantes puedan asistir a clases y desarrollarse en un ambiente libre de violencia y riesgos.



Servicio de RTP

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) moviliza de manera segura, exclusiva, económica y eficiente. El servicio de RTP tiene el propósito de brindar una alternativa de movilidad jóvenes que son transportados desde sus planteles educativos a estaciones cercanas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en ambos sentidos.

Estas son las rutas:

○ Matutino

Andén "A"
CETRAM Rosario → CCH Azcapotzalco
// 6:30 hrs.

○ Vespertino

CCH Azcapotzalco → Metro Rosario
// 20:30

CCH Azcapotzalco → Metro Popotla
// 21:05 hrs.

● *Por la noche, el abordaje de la unidad de RTP es a un costado del Gimnasio y el Edificio F, tiene un costo de \$2.00 y el pago es únicamente con la tarjeta de Movilidad Integrada.*



GUÍAS DE AUTOCAUIDADO



Protocolo de actuación ante Violencia de Género



¿Eres víctima de violencia de género? ¿Quieres iniciar tu denuncia formal?

No

Inicia tu proceso con la POC o en la CINIG del plantel

Sí

Acudiste a la Unidad Jurídica del Colegio

canaliza

canaliza

Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención a la Violencia de Género

Primer contacto : Orientación y Apoyo

Contacto con Abogada para la orientación del proceso legal

Elaboración de narrativa – dónde, cuándo y quién – se obtienen en las pruebas, si se detecta un delito se puede acudir al Ministerio Público o a la Fiscalía

Se envía narrativa a la Titular del CCH Azcapotzalco y a la Unidad Jurídica

Notifica a personas señaladas a audiencia y emite medidas de urgente protección

Con expediente completo propone sanción correspondiente

Envía a Tribunal Universitario para ratificar sanción

Termina tu proceso

NO continúa

NO continúa

NO continúa



Protocolo de Actuación ante inminente riesgo de Autolesión o Suicidio



Si identificas una situación inminente de riesgo de autolesión o suicidio.

Conserva la calma, de ser posible retírate del lugar

Informar de inmediato a las autoridades del CCH Azcapotzalco y a los números de emergencia en caso de un inminente riesgo de autolesión ó suicidio

La intervención psicológica en una situación o inminente riesgo de autolesion o suicidio, solo puede realizarla una persona profesional altamente calificada, por lo tanto evite interferir

Evita fotografiar o videografiar el evento porque no contribuye a la prevención del comportamiento de autolesión o suicidio y sí a entorpecer dicha intervención psicológica; generando ansiedad en la persona en riesgo inminente de autolesión o suicidio

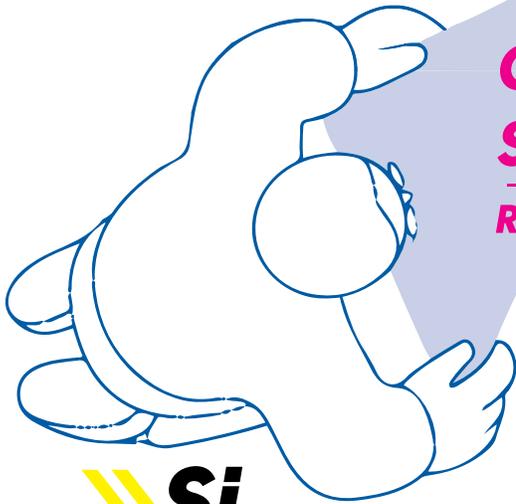
Si tu presencia no es indispensable, retírate del lugar y deja que el personal del plantel se haga cargo

Fin
de tu participación





Medidas de Autocuidado y Prevención de Adicciones



CONVIVENCIA SANA

Responsabilidad escolar y avance académico



No

Ausentismo en clases

Necesidad de aceptación en grupos sociales

Si

Asiste a sus clases y realiza actividades físicas y culturales

Consecuencias y riesgos



Consumo de sustancias ilícitas y alcohol como vehículo de socialización

Calificaciones reprobatorias, discusiones, falta de concentración, torpeza, confusión, resacas, pérdida de consciencia, conflictos familiares, trasgresión de la legislación universitaria, coma etílico, entre otras.

Calificaciones aprobatorias, conocimientos adquiridos

¿Necesitas apoyo?

Acude a las instancias del plantel que pueden apoyarte

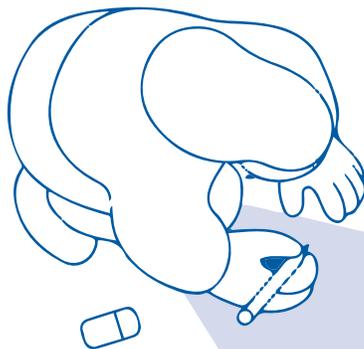
Posibilidad de terminar en los 3 años establecidos

Psicopedagogía, PIA, ESPORA y/o Secretarías: General, Académica y Servicios Estudiantiles

Trabajo en equipo: padres de familia, Psicopedagogía, profesores y administración

Egreso satisfactorio, Pase Reglamentado

Posibilidad de egreso, derecho al Pase Reglamentado



Ingreso al Nivel Superior



Acto Delictivo en las periferias del CCH Azcapotzalco

Dar aviso a vigilancia y mantener la calma

Vigilancia recibe información para identificar situación y responsables

Vigilancia pide apoyo a Seguridad Pública

¿ Requiere asistencia médica ó psicológica **?**

Si

Solicitar apoyo a la red de asistencia médica y servicios de emergencia

Notificar a un familiar

Seguimiento en la Unidad Jurídica y en Secretaría General

No

Acompañamiento a la Unidad Jurídica

Notificar a familiares de ser necesario

Presentación ante el Ministerio Público ó proceso interno

Seguimiento al caso



Protocolo de Agresión de grupos al exterior



**Conservar la calma,
reportar a vigilancia
y confirmar**

CASOS :

Sospechoso
cerca de
instalaciones

No » Se invita a retirar

¿Agresivo?

Sí » Apoyo DGAPSU y
Seguridad Pública

Grupos hostiles
al exterior
de instalaciones

Agresión
directa

Ingresar la Comunidad
a las instalaciones

Vigilancia
buscará resguardar
personas y objetos

Aseguramiento
de puertas y
estacionamiento

Informa a SPAMSU

Apoyo a Seguridad
Pública / Ciudadana

Informa a SPAMSU

¿Agresores, alumnos,
profesores o trabajadores?

No

Sí

Apoyo a Seguridad
Pública / Ciudadana

Autoridades
correspondientes

Procedimiento
disciplinario

Medidas posteriores a la agresión

Fin



Protocolo de Actuación ante Urgencia Médica



! Permanecer con el lesionado y esperar la llegada de la Red de Atención Médica de Emergencia **!**

Es grave la lesión ó accidente

Si

No

Es estabilizado por el personal de Servicio Médico

Primeros auxilios brindados por el Servicio Médico

La Red de Atención Médica de Emergencia solicita una ambulancia para el traslado al Hospital

Atención en sitio ó traslado a Servicio Médico

» Se notifica a un familiar «

Acompañamiento y seguimiento por parte de la Secretaría General, profesor, compañero de trabajo ó un familiar

Se reincorpora a sus actividades

Fin de la emergencia





Mantenerse atentos al comunicado y reanudación de labores



Guardar la Calma

« Abrir puertas y ventanas »

Cada área de trabajo debe cerrar las llaves de gas y de ser posible alejar objetos que puedan incendiarse

Evacuar hacia un área de menor riesgo

Dar aviso al Departamento de Mantenimiento ó Comité Interno de Protección Civil para cerrar la llave general del gas

El Departamento de Mantenimiento ó Comité Interno de Protección Civil hace la evaluación de los sucedido

Si

« ¿Existe Riesgo? »

No

Dar aviso al 911, Protección Civil o Bomberos

Evacuación total del área en riesgo

Control de la situación por parte de los organismos correspondientes

Evaluar Daños

¿Reanudar Actividades?

No

Si

Controlar la Situación

Reanudar Labores

Hacer Reporte y Comunicado Oficial



INGRESAR AL CCH significa haber alcanzado los conocimientos para dar el siguiente paso hacia el bachillerato, representa un logro más en la vida académica de los jóvenes y, por supuesto, es motivo de celebración.



*¡Felicidades,
Generación 2026!*





2025 2026



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DIRECCIÓN GENERAL ■ SECRETARÍA ESTUDIANTIL

CALENDARIO ESCOLAR

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

2025

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

2025

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
			5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2025

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

2025

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

2025

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

2026

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

2026

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2026

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2026

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

2026

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

2026

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

2026

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2026

CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026, APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO EL 24 DE ABRIL DE 2025.

-  INICIO DE CLASES
-  PERIODO INTERANUAL O INTERSEMESTRAL
-  DÍAS INHÁBILES
-  VACACIONES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS
-  FIN DE CLASES
-  ASUETO ACADÉMICO
-  EXÁMENES

